



Fomento de Estímulo a la Investigación Ordesa



Sobre un proyecto libre en Pediatría

La ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PEDIATRÍA convoca una ayuda económica dotada con 12.000,00 € patrocinada por los LABORATORIOS ORDESA.

Los proyectos que opten a ser financiados deberán ajustarse a las siguientes

BASES

1. El proyecto de investigación deberá versar sobre un tema libre de Pediatría.
2. El primer firmante deberá pertenecer como miembro numerario a la ASOCIACION ESPAÑOLA DE PEDIATRÍA.
3. Entre los firmantes del proyecto deberá haber MAYORÍA de miembros numerarios pertenecientes a la ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PEDIATRÍA.
4. Es condición indispensable que los proyectos presentados sean originales, no hayan sido publicados y no hayan sido financiados por otras entidades públicas o privadas o hayan sido previamente premiados. No se admitirá un mismo proyecto para optar a más de una ayuda de las que convoque la ASOCIACION ESPAÑOLA DE PEDIATRÍA en el año en curso.
5. El proyecto deberá ser íntegramente realizado en nuestro país.
6. El proyecto deberá presentarse por escrito a doble espacio en formato electrónico, con letra TIMES NEW ROMAN paso 12, y no será superior a 30 páginas incluyendo tablas, figuras, gráficos, fotografías, etc.
7. Se remitirán 7 copias del trabajo a la Secretaría Congreso AEP: Viajes El Corte Inglés Dpto. Congresos de las Sociedades Científico-Médicas, Calle Casado del Alisal, 14, 28014 Madrid. Es condición indispensable que el mencionado proyecto esté físicamente en la Secretaría del congreso antes de las 15 horas del día 30 de marzo del año 2012, quedando excluidos los recibidos con posterioridad, indicando en el sobre Ref. **FOMENTO ESTIMULO A LA INVESTIGACIÓN ORDESA 2012**. En el remite no deberá constar el nombre ni la dirección de ninguno de los firmantes. En su interior y en sobre aparte cerrado, en el que constará un lema, deberá incluirse el trabajo con título y sin nombre de los autores. En otro sobre cerrado constará el mismo lema en el exterior y en el interior el título del proyecto y nombre, dirección completa, teléfono y correo electrónico de los autores.
8. El Jurado Calificador estará compuesto por los miembros que designe la COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN de la ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PEDIATRÍA siendo su fallo inapelable.

No podrán formar parte del Jurado Calificador, los firmantes de los proyectos ni aquellas personas relacionadas profesional o familiarmente con alguno de los autores.

9. El proyecto presentado será presentado en el 60 congreso anual de la ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PEDIATRÍA a celebrar en Granada los días 31 de mayo a 2 de junio de 2012 y otorgando el mismo en presencia del Presidente de la A.E.P., un representante de la Comisión de Investigación de la A.E.P. y un representante de LABORATORIOS ORDESA.

El diploma acreditativo del mismo se entregará a cada miembro del equipo financiado.

El proyecto premiado será colgado en las páginas web de la A.E.P. y de LABORATORIOS ORDESA.

10. Los responsables del proyecto financiado enviarán semestralmente un informe detallado a la Comisión de Investigación de la A.E.P. que permitirá realizar un seguimiento del proyecto financiado.
11. Es obligatorio que en las publicaciones derivadas del mismo se hará constar expresamente la financiación recibida utilizando la fórmula: "Este trabajo ha recibido una ayuda F.E.I. (Fomento de Estímulo a la Investigación) de Laboratorios Ordesa (Sant Boi de Llobregat; Barcelona; España) 2012".
12. La falta de cumplimiento de alguna de las bases previamente citadas conlleva la exclusión automática del proyecto. La convocatoria puede quedar desierta si así lo estima el jurado calificador, en cuyo caso el importe del mismo sería entregado a una institución relacionada con la infancia.
13. Un original de los proyectos no premiados podrá ser solicitado por los autores a LABORATORIOS ORDESA dentro del plazo de un año, indicando el título del mismo.
14. Aparte de la dotación económica del F.E.I., LABORATORIOS ORDESA entregará el 25% del mismo a la FUNDACIÓN DE PEDIATRÍA de la A.E.P., entre cuyos fines está la ayuda y promoción de la investigación en el ámbito pediátrico.



Presidente de la A.E.P.
Serafín Málaga Guerrero



Presidente del Comité de Investigación
Máximo Vento Torres